

ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	1.069
Presentación	1.071
Listado de siglas y acrónimos	1.073
Capítulo 19. Introducción a los regímenes especiales	1.075
1. Introducción	1.075
2. Regímenes especiales. Normativa aplicable	1.076
Capítulo 20. Agrupaciones de interés económico y uniones temporales de em- presas	1.079
1. Agrupaciones de interés económico españolas	1.079
1.1. Régimen de las agrupaciones españolas de interés económico	1.079
1.1.1. Agrupaciones españolas de interés económico: imputación de rentas a los so- cios residentes en territorio español	1.079
1.1.2. Inaplicabilidad del régimen fiscal especial	1.085
1.2. Tributación de los socios de las agrupaciones de interés económico españolas	1.086
1.2.1. Socios residentes y establecimientos permanentes en España de socios no re- sidentes	1.086
1.2.2. Socios no residentes	1.088
2. Agrupaciones europeas de interés económico	1.089
2.1. Régimen de las agrupaciones europeas de interés económico	1.089
www.cef.es	1.787

2.2. Socios de agrupaciones europeas de interés económico residentes en territorio español ..	1.091
2.2.1. Socios residentes en territorio español	1.091
2.2.2. Socios no residentes	1.091
2.3. Socios de agrupaciones europeas de interés económico no residentes en territorio español	1.092
2.3.1. Socios residentes en territorio español	1.092
2.3.2. Socios no residentes en territorio español	1.092
3. Uniones temporales de empresas	1.093
3.1. Régimen tributario aplicable a las UTE	1.094
3.2. Régimen fiscal aplicable a los miembros de las UTE	1.098
3.2.1. Imputación	1.098
3.2.2. Distribución de beneficios por la UTE	1.099
3.2.3. Transmisión de participaciones de la UTE	1.099
3.2.4. UTE que realizan obras o prestan servicios en el extranjero mediante un establecimiento permanente	1.100
3.2.5. Retención sobre las rentas satisfechas entre la UTE y sus empresas miembros	1.100
3.2.6. Valoración de las operaciones entre la UTE y sus empresas miembros	1.100
3.2.7. Responsabilidad frente a la Administración tributaria	1.100
3.2.8. Extinción y liquidación de la UTE	1.100
3.3. Coordinación entre la norma contable y la norma fiscal	1.101
3.4. Particularidad para las empresas miembros de las UTE que operan en el extranjero	1.108
Capítulo 21. Entidades dedicadas al arrendamiento de viviendas	1.113
1. Introducción	1.113
2. Régimen especial de arrendamiento de viviendas	1.113
2.1. Requisitos para la aplicación del régimen especial	1.114
2.2. Contenido del régimen especial	1.115
2.2.1. Tributación de la entidad arrendadora	1.115
2.2.2. Tributación de los socios por los dividendos repartidos	1.120
2.2.2.1. Socios contribuyentes del IRPF	1.120
2.2.2.2. Socios contribuyentes del IS	1.121
2.3. Aplicación e incompatibilidades del régimen especial	1.123
2.3.1. Aplicación del régimen especial	1.123
2.3.2. Régimen de incompatibilidades	1.123
2.4. Particularidades con el régimen de consolidación fiscal	1.124
Capítulo 22. Entidades de capital-riesgo y sociedades de desarrollo industrial regional	1.125
1. Entidades de capital-riesgo	1.125
1.1. Introducción	1.125

1.2. Régimen fiscal de las ECR	1.128
1.2.1. Exención parcial de las rentas positivas derivadas de la transmisión de valores (art. 50.1 de la LIS)	1.128
1.2.2. Exención de los dividendos y participaciones en beneficios, percibidos por las ECR (art. 50.2 de la LIS)	1.131
1.2.3. Pagos fraccionados	1.133
1.3. Régimen fiscal de los socios de las ECR	1.133
1.3.1. Dividendos y participaciones en beneficios percibidos por los socios de las ECR (art. 50.3 de la LIS)	1.134
1.3.2. Rentas positivas obtenidas por los socios por la transmisión de las participaciones de las ECR en las que participan (art. 50.4 de la LIS)	1.134
2. Sociedades de desarrollo industrial regional	1.135
2.1. Introducción	1.135
2.2. Régimen fiscal de las sociedades de desarrollo industrial regional	1.135
Capítulo 23. Instituciones de inversión colectiva	1.139
1. Introducción	1.139
2. Régimen fiscal de las IIC	1.143
2.1. Con relación al tipo de gravamen	1.144
2.2. Con relación a la tributación mínima	1.146
2.3. Con relación a los pagos fraccionados	1.146
3. Régimen fiscal de los socios o partícipes de las IIC	1.148
3.1. Reducciones de capital con devolución de aportaciones realizadas por las SICAV	1.150
3.2. Reparto de la prima de emisión de acciones realizadas por las SICAV	1.151
3.3. Obligación de practicar retención en la transmisión de acciones y participaciones en las IIC	1.152
4. Tributación de los socios o partícipes en IIC constituidas en países o territorios calificados reglamentariamente como paraísos fiscales	1.153
5. Transformación de las IIC inmobiliarias en SOCIMI y viceversa	1.155
6. Disolución y liquidación de determinadas entidades de inversión de capital variable	1.155
Capítulo 24. Grupos de sociedades: régimen de consolidación fiscal	1.159
1. Introducción	1.159
2. Normativa	1.160
3. Concepto de grupo de sociedades	1.160
3.1. El grupo de sociedades en el derecho mercantil	1.161
3.1.1. Concepto y delimitación	1.161
3.1.2. Obligación de consolidar	1.162
3.1.3. Forma jurídica de las entidades que componen el grupo mercantil	1.162
3.1.4. Excepciones a la obligación de consolidar	1.162
3.1.5. Métodos de consolidación contable	1.164
3.1.5.1. Homogeneización previa de las cuentas anuales	1.164

3.1.5.2. Agregación o suma de las cuentas anuales una vez homogeneizadas .	1.165
3.1.5.3. Eliminaciones de partidas intragrupo, de resultados por operaciones internas y de inversión-patrimonio neto	1.165
3.1.5.4. Formulación de las cuentas anuales consolidadas	1.166
3.1.6. Incidencia del proceso de consolidación contable en la determinación del IS del grupo fiscal	1.167
3.2. El grupo de sociedades en el régimen de consolidación fiscal	1.167
3.3. Principales diferencias entre la consolidación mercantil y la consolidación fiscal	1.167
4. El grupo fiscal como contribuyente. Concepto y delimitación (arts. 56 y 58 de la LIS)	1.168
4.1. Concepto de grupo fiscal	1.169
4.2. Entidad dominante	1.169
4.3. Entidades dependientes	1.170
4.4. Situaciones que impiden formar parte de un grupo fiscal	1.171
5. Inclusión o exclusión de entidades en el grupo fiscal (art. 59 de la LIS)	1.174
5.1. Inclusión	1.174
5.2. Exclusión	1.174
6. Determinación del dominio indirecto (art. 60 de la LIS)	1.174
7. Aplicación del régimen de consolidación fiscal (art. 61 de la LIS)	1.177
8. Responsabilidades tributarias (art. 57 de la LIS)	1.179
9. Determinación de la base imponible del grupo fiscal (arts. 62 y 63 de la LIS)	1.179
10. Eliminaciones e incorporaciones (arts. 64 y 65 de la LIS)	1.192
10.1. Eliminación de resultados por operaciones internas de existencias (art. 43 del RD 1159/2010)	1.195
10.2. Eliminación de resultados por operaciones internas de inmovilizado o de inversiones inmobiliarias (art. 44 del RD 1159/2010)	1.196
10.3. Eliminación de resultados por operaciones internas de servicios (art. 45 del RD 1159/2010)	1.199
10.4. Eliminación de pérdidas por deterioro de las participaciones en sociedades dependientes (art. 28.3 del RD 1159/2010)	1.200
10.5. Eliminación de resultados por operaciones internas de activos financieros (art. 46 del RD 1159/2010)	1.202
10.6. Eliminación de dividendos internos (art. 42 del RD 1815/1991)	1.205
10.7. Eliminación de resultados por transmisiones entre sociedades del grupo de participaciones en el capital de otras sociedades del grupo (art. 39 del RD 1159/2010)	1.207
10.8. Eliminación de las pérdidas por deterioro de activos que hayan sido objeto de eliminación de resultados por operaciones internas (art. 42.6 del RD 1159/2010)	1.208
10.9. Eliminación de las provisiones por garantías o similares otorgadas a favor de otras sociedades del grupo (art. 42.6 del RD 1159/2010)	1.210
10.10. Otras eliminaciones de resultados sin trascendencia fiscal (arts. 47 y 48 del RD 1159/2010)	1.211
11. Compensación de bases imponibles negativas del grupo fiscal (art. 66 de la LIS)	1.211
12. Reglas especiales de incorporación de entidades en el grupo fiscal (art. 67 de la LIS)	1.215
12.1. Gastos financieros	1.215
12.2. Gastos financieros derivados de deudas destinadas a la adquisición de participaciones en el capital o fondos propios de entidades	1.219
12.3. Reserva de capitalización	1.222

12.4. Reversión de las dotaciones por insolvencias de deudores y aportaciones a instrumentos de previsión social	1.222
12.5. Compensación de bases impositivas negativas	1.223
12.6. Reserva de nivelación	1.225
13. Periodo impositivo (art. 68 de la LIS)	1.229
14. Tipo de gravamen del grupo fiscal (art. 69 de la LIS)	1.231
15. Cuota íntegra del grupo fiscal (art. 70 de la LIS)	1.231
16. Deducciones y bonificaciones en la cuota íntegra del grupo fiscal (art. 71 de la LIS)	1.231
17. Retenciones y pagos fraccionados del grupo fiscal	1.235
17.1. Modalidad de pago fraccionado del artículo 40.2 de la LIS	1.236
17.2. Modalidad de pago fraccionado del artículo 40.3 de la LIS	1.240
18. Obligaciones de información (art. 72 de la LIS)	1.244
19. Pérdida del régimen de consolidación fiscal (art. 73 de la LIS)	1.245
20. Extinción del grupo fiscal	1.245
21. Consecuencias de la pérdida del régimen de consolidación fiscal y de la extinción del grupo fiscal (art. 74 de la LIS)	1.246
21.1. Efectos de la extinción del grupo fiscal con carácter general	1.246
21.1.1. Incorporación de resultados eliminados por operaciones internas	1.246
21.1.2. Distribución entre las sociedades del grupo fiscal de partidas pendientes de aplicar	1.247
21.2. Efectos de la extinción del grupo fiscal por pérdida de la condición de la entidad dominante, por pasar a ser dependiente o haber sido absorbida por otra entidad	1.255
22. Operaciones vinculadas en los grupos fiscales	1.257
22.1. Aplicación de las operaciones vinculadas en el régimen de consolidación fiscal	1.257
22.2. Aspectos contables de las operaciones vinculadas	1.257
22.3. Tratamiento fiscal de las operaciones vinculadas en el grupo fiscal	1.258
23. Operaciones de reestructuración en los grupos fiscales	1.262
23.1. Operaciones de reestructuración entre entidades del mismo grupo fiscal	1.262
23.2. Operaciones de reestructuración con sociedades ajenas al grupo fiscal	1.264
23.2.1. Sociedad dominante del grupo fiscal («SOC A») absorbe a una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.264
23.2.2. Sociedad dominante del grupo fiscal («SOC A») es absorbida por una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC W»)	1.265
23.2.3. Sociedad dependiente del grupo fiscal («SOC B») absorbe a una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.267
23.2.4. Sociedad dependiente del grupo fiscal («SOC B») es absorbida por una sociedad ajena al grupo fiscal («SOC Z»)	1.267
24. Modelo 220 de declaración del IS de los grupos fiscales	1.268
25. Régimen transitorio (disp. trans. vigésima quinta de la LIS)	1.268
26. La inspección de los grupos fiscales	1.270
26.1. Procedimiento inspector único para el grupo fiscal	1.270
26.2. Órgano competente para la comprobación e investigación de los grupos fiscales. Funciones	1.270
26.3. Inicio de las actuaciones de comprobación e investigación en relación con el IS	1.271

26.4. Finalización de las actuaciones de comprobación e investigación en relación con el IS .	1.272
26.5. Imposición de sanciones tributarias derivadas de la comprobación del régimen de consolidación fiscal	1.273
26.6. Actuaciones relativas a obligaciones tributarias distintas del IS correspondientes al grupo fiscal	1.273
Capítulo 25. Fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un Estado miembro a otro de la Unión Europea .	1.275
1. Introducción: aspectos mercantiles y aspectos contables	1.275
1.1. Aspectos mercantiles	1.277
1.1.1. Fusiones	1.277
1.1.1.1. Fechas a tener en cuenta	1.278
1.1.1.2. Breve referencia a la regulación mercantil contenida en la Ley 3/2009, de 3 de abril	1.280
1.1.1.3. Regulación contenida en la Ley 3/2009, de 3 de abril	1.282
1.1.2. Escisiones	1.283
1.1.3. Cesión global del activo y pasivo	1.285
1.1.4. Traslado internacional del domicilio social	1.286
1.2. Aspectos contables	1.287
1.2.1. Norma de registro y valoración cuando no intervengan empresas del grupo .	1.288
1.2.2. Norma de registro y valoración cuando intervengan empresas del grupo	1.291
1.2.2.1. Contabilización de las operaciones de fusión	1.292
1.2.2.2. Contabilización de las operaciones de aportaciones no dinerarias .	1.293
2. Operaciones que pueden aplicar el régimen especial	1.303
2.1. Fusiones	1.304
2.1.1. Fusiones especiales (arts. 49 y 52 de la Ley 3/2009)	1.306
2.1.2. Fusiones con endeudamiento previo de la sociedad adquirente para adquirir el control de otra que participe en la fusión	1.310
2.1.3. Cesión global de activos y pasivos	1.310
2.2. Escisión	1.311
2.3. Aportaciones no dinerarias de rama de actividad. Concepto de rama de actividad	1.315
2.4. Canje de valores	1.316
2.5. Aplicación del régimen especial cuando los intervinientes sean entidades sin forma jurídica de sociedad mercantil	1.317
2.6. Cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro de la UE	1.317
2.7. Aportaciones no dinerarias especiales	1.318
2.7.1. Efectuadas por contribuyentes del IS	1.318
2.7.2. Efectuadas por contribuyentes del IRPF o del IRNR	1.318
2.8. Transmisión de participaciones en entidades residentes en España por entidades no residentes en España a entidades residentes en su mismo país u otro Estado miembro de la UE	1.319
3. Aplicación preferente del régimen especial	1.320
3.1. Comunicación de las operaciones y la opción por no aplicación del régimen especial ..	1.321

3.2. Existencia de motivos económicos válidos	1.323
3.3. Inaplicación total o parcial del régimen fiscal especial	1.327
4. Imputación de rentas	1.330
4.1. Alcance del precepto	1.331
4.2. Relación entre retroacción contable y periodo impositivo	1.332
4.3. Obligaciones fiscales de las mercantiles transmitentes y adquirentes	1.335
5. Régimen de las rentas derivadas de la transmisión	1.338
5.1. Régimen de diferimiento	1.339
5.2. Excepciones y matices al régimen de diferimiento	1.343
5.2.1. Excepción y matiz establecidos en los dos últimos párrafos del apartado 1 del artículo 77 de la LIS	1.343
5.2.1.1. Excepción	1.343
5.2.1.2. Matiz	1.344
5.2.2. Excepción establecida en el artículo 77.3 de la LIS	1.346
5.3. Renuncia al régimen de diferimiento	1.346
6. Valoración fiscal de los bienes adquiridos	1.347
6.1. Valoración fiscal de los bienes en el régimen especial (art. 78.1 de la LIS)	1.347
6.2. Valoración de los bienes en el caso de que se ejercite la opción de renuncia al régimen especial	1.351
6.3. Valoración de los bienes en el caso de que no sea de aplicación el régimen especial	1.351
7. Valoración fiscal de las acciones o participaciones recibidas en contraprestación a la aportación ..	1.352
8. Régimen del canje de valores	1.354
8.1. Requisitos que se tienen que cumplir para el diferimiento de rentas	1.355
8.2. Cómo se valoran los valores recibidos por la sociedad en una operación de canje de valores	1.357
8.3. Cómo se valoran los valores recibidos por los socios en una operación de canje de valores	1.358
8.4. Particularidades en los casos en que el socio pierde la condición de residente en España ..	1.360
8.5. Particularidad en los casos en que las entidades que intervengan estén domiciliadas en paraísos fiscales	1.361
9. Régimen de los socios en las operaciones de fusión, absorción y escisión total y parcial	1.362
9.1. Requisitos que se tienen que cumplir para que no se integre la renta derivada de las operaciones societarias en los socios (art. 81.1 de la LIS)	1.362
9.2. Precisión establecida cuando intervengan entidades domiciliadas en un paraíso fiscal	1.364
9.3. Precisión establecida en el caso en que el socio pierde la condición de residente en España	1.364
9.4. Valoración de los títulos recibidos y conservación de la antigüedad	1.365
10. Participación en el capital de la entidad transmitente y de la entidad adquirente	1.368
10.1. Renta derivada de la anulación de la participación que la entidad adquirente tiene en la entidad transmitente o que la entidad transmitente tiene en la entidad adquirente ...	1.369
10.1.1. Caso de que la participación fuera igual o superior al 5 % (art. 82.1 de la LIS)	1.369
10.1.2. Caso de que la participación fuera inferior al 5 % (art. 82.2 de la LIS)	1.378
10.2. Valoración fiscal de los bienes recibidos	1.385

10.3. Adquisiciones de acciones con anterioridad a 1 de enero de 2015 y operaciones de fusión realizadas después del 1 de enero de 2015	1.386
10.3.1. Justificación del precepto	1.387
10.3.2. Análisis del precepto	1.389
10.3.2.1. Concepto de diferencia de fusión	1.390
10.3.2.2. Imputación de la diferencia de fusión	1.390
10.3.2.3. Requisitos para su aplicación	1.392
10.3.2.4. Efectos fiscales de las imputaciones realizadas	1.396
10.3.2.5. A modo de conclusiones	1.397
11. Limitación en la deducción de gastos financieros destinados a la adquisición de participaciones en el capital o en los fondos propios de entidades	1.401
12. Subrogación en los derechos y obligaciones tributarias	1.404
12.1. Limitación de la subrogación	1.404
12.2. Sucesión a título universal y a título no universal	1.404
12.3. La transmisión de las bases imponibles negativas	1.406
12.3.1. Limitaciones a la subrogación de las bases imponibles negativas	1.407
13. Pérdidas en establecimientos permanentes	1.415
14. Normas para evitar la doble imposición	1.416
14.1. Análisis del punto primero	1.418
14.2. Análisis del punto segundo	1.419
15. Obligaciones contables	1.427
 Capítulo 26. Régimen fiscal de la minería y régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos	 1.429
1. Régimen fiscal de la minería	1.429
1.1. Justificación	1.429
1.2. Libertad de amortización en el régimen especial de la minería	1.430
1.2.1. Ámbito objetivo de aplicación	1.430
1.2.2. Elementos «acogibles» a libertad de amortización	1.431
1.2.2.1. Activos mineros	1.431
1.2.2.2. Cantidades abonadas en concepto de canon de superficie	1.432
1.2.3. Contenido del régimen de libertad de amortización	1.433
1.3. Factor de agotamiento en el régimen especial de la minería	1.434
1.3.1. Ámbito objetivo de aplicación	1.434
1.3.2. Sistemas de dotación del fondo de reserva factor de agotamiento	1.435
1.3.2.1. Modalidad de general aplicación (art. 91.2 de la LIS)	1.435
1.3.2.2. Modalidad aplicable exclusivamente a las entidades que realicen las actividades de exploración, investigación, explotación, aprovechamiento, tratamiento y beneficio de las materias primas minerales declaradas prioritarias en el Real Decreto 647/2002, de 5 de julio (art. 91.3 de la LIS)	1.435
1.3.3. Requisitos para consolidar el incentivo fiscal	1.438
1.3.3.1. Inversiones aptas para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.438

1.3.3.2. Plazo temporal para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.438
1.3.3.3. Requisitos contables	1.438
1.3.4. Régimen de incompatibilidades	1.439
1.3.5. Pérdida del incentivo fiscal por incumplimiento de los requisitos exigidos	1.439
1.3.5.1. Liquidación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.440
1.3.5.2. Cesión o enajenación total o parcial de la explotación minera y fusión o transformación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.440
1.3.6. Régimen transitorio	1.441
2. Régimen fiscal de la investigación y explotación de hidrocarburos	1.441
2.1. Justificación	1.441
2.2. Ámbito de aplicación	1.444
2.2.1. Ámbito especial de aplicación	1.444
2.2.2. Ámbito objetivo de aplicación	1.444
2.2.3. Ámbito subjetivo de aplicación	1.444
2.2.4. Ámbito temporal de aplicación	1.445
2.3. Factor de agotamiento en el régimen especial de la investigación y explotación de hidrocarburos	1.445
2.3.1. Ámbito objetivo de aplicación	1.445
2.3.2. Sistemas de dotación del fondo de reserva factor de agotamiento	1.446
2.3.2.1. Modalidad que opera sobre el importe de la contraprestación	1.446
2.3.2.2. Modalidad que opera sobre la base imponible	1.447
2.3.3. Requisitos para consolidar el incentivo fiscal	1.448
2.3.3.1. Inversiones aptas para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.448
2.3.3.2. Plazo temporal para la materialización del fondo de reserva factor de agotamiento	1.449
2.3.3.3. Requisitos contables	1.449
2.3.4. Régimen de incompatibilidades	1.449
2.3.5. Pérdida del incentivo fiscal por incumplimiento de los requisitos exigidos	1.450
2.3.5.1. Liquidación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.450
2.3.5.2. Cesión o enajenación total o parcial y fusión o transformación de entidades que aplicaron factor de agotamiento	1.451
2.3.6. Régimen transitorio	1.451
2.4. Amortización de inversiones inmateriales y gastos de naturaleza investigadora	1.451
2.4.1. Amortización de inversiones inmateriales y gastos de naturaleza investigadora incurridos en permisos y concesiones vigentes	1.452
2.5. Compensación de bases imponibles negativas	1.452
Capítulo 27. Transparencia fiscal internacional	1.455
1. Introducción: objetivos y fundamento	1.455
1.1. Objetivo de las normas sobre transparencia fiscal internacional	1.455
1.2. Fundamento de las normas sobre transparencia fiscal internacional	1.456
1.3. Aplicación del régimen de transparencia fiscal	1.457
www.cef.es	1.795

2. Elementos determinantes para la aplicación del régimen	1.457
3. Control por parte de personas o entidades residentes en territorio español de entidades no residentes en territorio español	1.458
4. Tributación en el extranjero inferior al 75 % del que hubiera correspondido con las normas del IS	1.460
4.1. Cantidades pagadas en el extranjero por impuesto análogo al IS	1.461
4.2. Cantidad que hubiere correspondido de acuerdo con las normas del IS	1.461
4.2.1. Medición de la renta positiva mediante la aplicación de las normas del IS	1.461
4.2.2. Aplicación del tipo de gravamen correspondiente al IS	1.462
4.2.3. Aplicación de las deducciones por el IS	1.462
5. Rentas sujetas a inclusión en la base imponible	1.463
5.1. Rentas del capital inmobiliario	1.463
5.2. Rentas del capital mobiliario	1.464
5.3. Rentas de actividades económicas	1.465
5.3.1. Norma común aplicable a las actividades que se especifican	1.466
5.3.2. Rentas de actividades crediticias y financieras	1.467
5.3.3. Actividades aseguradoras	1.468
5.3.4. Operaciones de arrendamiento financiero	1.469
5.3.5. Cesiones de propiedad industrial o intelectual, asistencia técnica, bienes muebles, derechos de imagen, arrendamiento o subarrendamiento de negocios o minas que tengan tal consideración de acuerdo con el artículo 25.4 de la Ley 35/2006, del IRPF	1.470
5.4. Rentas derivadas de la transmisión de bienes y derechos	1.470
6. Rentas exceptuadas de inclusión en la base imponible	1.472
7. Tope absoluto de inclusión	1.472
8. Determinación de la cuota correspondiente a las rentas incluidas en la base imponible	1.473
8.1. Elementos para determinar la deuda tributaria	1.473
8.2. Contribuyentes que deben soportar la inclusión	1.474
8.3. Determinación del importe de la renta positiva y periodo de imputación	1.475
8.4. Dividendos distribuidos por la entidad no residente	1.475
8.5. Deducción de impuestos satisfechos en el extranjero	1.476
8.6. Renta derivada de la transmisión de la participación	1.478
9. Obligaciones formales	1.479
10. Sociedad residente o establecimiento permanente situado en un país o territorio calificado como jurisdicción no cooperativa: presunciones	1.480
Capítulo 28. Incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión	1.481
1. Introducción	1.481
2. Ámbito subjetivo de aplicación de los incentivos fiscales	1.482
3. Libertad de amortización para inversiones generadoras de empleo	1.488
3.1. Elementos nuevos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias	1.489
3.2. Incremento mantenido de la plantilla media	1.489
3.3. Límite cuantitativo	1.491
3.4. Momento en que resulta aplicable la libertad de amortización	1.491

3.5. Pérdida del beneficio fiscal «libertad de amortización»	1.492
3.6. Contabilización de la amortización	1.493
4. Amortización acelerada de los elementos nuevos del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias y del inmovilizado intangible	1.494
5. Aplicación conjunta de los dos incentivos fiscales sobre las amortizaciones en las entidades de reducida dimensión	1.503
6. Pérdidas por deterioro de créditos por posibles insolvencias de deudores	1.505
6.1. Cuantificación de la pérdida por deterioro global fiscalmente deducible	1.506
6.2. Límite de la pérdida por deterioro global fiscalmente deducible	1.506
6.3. Pérdida de la condición de empresa de reducida dimensión	1.508
7. Reserva de nivelación de bases imponibles	1.509
8. Beneficio fiscal en el régimen de arrendamiento financiero	1.515
9. Tipo de gravamen aplicable	1.517
9.1. Escala de gravamen aplicable a las entidades de reducida dimensión en el año 2015 ...	1.518
9.2. Tipo de gravamen reducido aplicable en 2015 a las entidades que mantengan o creen empleo y con importe neto de la cifra de negocios inferior a 5.000.000 de euros	1.519
10. Régimen transitorio para las empresas de reducida dimensión	1.520
11. La contabilización del IS en las empresas de reducida dimensión	1.521
Capítulo 29. Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero	1.527
1. Introducción	1.527
2. Requisitos del régimen fiscal de los contratos de arrendamiento financiero	1.529
2.1. Requisitos subjetivos de los contratos de arrendamiento financiero	1.529
2.2. Duración de los contratos de arrendamiento financiero	1.530
2.3. Características de las cuotas de arrendamiento financiero	1.530
3. Contenido del régimen	1.533
3.1. Carga financiera	1.533
3.2. Parte de las cuotas de arrendamiento financiero correspondientes a la recuperación del coste del bien	1.533
4. La opción de compra	1.538
5. Análisis de problemas que pueden plantearse	1.540
5.1. Adquisición de bienes mediante un contrato de arrendamiento financiero con periodo de carencia	1.540
5.2. Adquisiciones de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero en los que como pago inicial se entrega un bien usado	1.542
6. Anticipación del momento temporal de la deducibilidad de las cuotas correspondientes a la recuperación del bien	1.544
7. Supuesto de pérdida o inutilización definitiva del bien	1.545
Capítulo 30. Tenencia de valores extranjeros	1.547
1. Introducción	1.547
www.cef.es	1.797

2. Requisitos para acceder al régimen fiscal especial de las ETVE	1.549
3. Entidades que no pueden acceder al régimen fiscal especial de las ETVE	1.550
4. Tributación de las entidades acogidas al régimen fiscal especial	1.551
5. Tributación de los socios de las ETVE por los dividendos percibidos de estas	1.552
6. Tributación de los socios de las ETVE por la transmisión de las participaciones de las citadas entidades	1.557
Capítulo 31. Entidades parcialmente exentas	1.561
1. Introducción	1.561
2. Entidades a las que es de aplicación el régimen de exención parcial	1.562
3. Delimitación de las rentas exentas	1.562
4. Delimitación de las rentas no exentas	1.565
5. Determinación de la base imponible	1.567
6. Especialidades en la liquidación del IS	1.570
7. Especialidades en lo referente a las obligaciones formales y gestión del impuesto	1.570
7.1. Obligaciones contables	1.571
7.2. Obligación de declarar	1.571
Capítulo 32. Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	1.573
1. Introducción	1.573
2. Concreción del régimen especial: reducción de la base imponible por una serie de inversiones o gastos	1.574
3. Plazo de aplicación de los beneficios	1.575
4. Incumplimiento de la obligación establecida	1.576
5. Tipo de gravamen aplicable	1.576
6. Obligaciones formales	1.577
7. Tributación de los partícipes o miembros de las comunidades titulares de montes vecinales en mano común	1.577
Capítulo 33. Entidades navieras en función del tonelaje	1.579
1. Introducción	1.579
2. Ámbito subjetivo y requisitos de aplicación del régimen especial	1.579
2.1. Ámbito subjetivo de aplicación	1.579
2.2. Requisitos para la aplicación del régimen especial	1.580
2.2.1. Referidos a los buques objeto de explotación	1.580
2.2.2. Referidos a las actividades a que se afectan los buques	1.581
2.2.3. En relación con la aplicación del régimen	1.582
3. Especialidades del régimen de las entidades navieras en función del tonelaje	1.582
3.1. Determinación de la base imponible	1.582
3.1.1. Base imponible procedente de las actividades de navegación marítima	1.582

3.1.1.1. Renta estimada en función del tonelaje	1.583
3.1.1.2. Reserva por afectación de buques al régimen especial o mención en la memoria de las cuentas anuales	1.584
3.1.2. Base imponible correspondiente al resto de actividades	1.585
3.2. Determinación de la deuda tributaria	1.585
3.2.1. Tipo de gravamen y cálculo de la cuota íntegra	1.585
3.2.2. Práctica de deducciones en la cuota íntegra	1.586
3.3. Pagos fraccionados	1.586
3.4. Obligaciones contables y registrales	1.587
3.5. Régimen de incompatibilidades	1.587
4. Aplicación del régimen especial. Procedimiento administrativo de autorización	1.588
4.1. Requisitos de la solicitud	1.588
4.2. Plazo de presentación	1.588
4.3. Instrucción del procedimiento	1.589
4.4. Trámite de audiencia	1.589
4.5. Resolución	1.589
4.6. Prórrogas	1.589
4.7. Incorporación de nuevos buques al régimen especial	1.589
4.8. Renuncia a la aplicación del régimen (art. 54.1 del RIS)	1.590
4.9. Incumplimiento de los requisitos de aplicación del régimen especial (art. 54.2 del RIS)	1.590
 Capítulo 34. Entidades deportivas	 1.591
 Capítulo 35. Régimen fiscal de las cooperativas	 1.593
1. Introducción	1.593
2. Distinción entre cooperativas protegidas y cooperativas especialmente protegidas	1.595
2.1. Cooperativas protegidas	1.596
2.2. Cooperativas especialmente protegidas	1.596
2.2.1. Cumplimiento del principio mutual	1.596
2.2.2. Asociación de personas físicas, cooperativas y entes públicos	1.597
2.2.3. Nivel económico moderado de los socios cooperadores	1.597
2.3. Sociedades cooperativas calificadas como entidades sin ánimo de lucro	1.598
3. Causas de pérdida de la protección fiscal	1.598
4. Especialidades del régimen fiscal de las cooperativas en su tributación por el IS	1.602
4.1. Normas especiales para la determinación de la base imponible	1.602
4.1.1. Distinción de resultados	1.603
4.1.2. Valoración de operaciones	1.604
4.1.3. Calificación de partidas controvertidas	1.605
4.1.3.1. Intereses a las aportaciones al capital social	1.605
4.1.3.2. Cantidades distribuidas a cuenta del excedente	1.605
4.1.3.3. Cantidades asignadas a los socios por sus entregas de bienes o pres- taciones de servicios	1.606
4.1.3.4. Incrementos y disminuciones de patrimonio	1.607

4.1.3.5. Fondo de educación y promoción	1.607
4.1.3.6. Fondo de reserva obligatorio	1.609
4.1.4. Libertad de amortización específica de las cooperativas	1.610
4.2. Normas especiales para la determinación de la cuota íntegra	1.610
4.2.1. Tipos de gravamen	1.610
4.2.2. Compensación de cuotas tributarias negativas	1.612
4.2.2.1. Compensación de cuotas negativas para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2016	1.613
4.2.2.2. Compensación de cuotas negativas en el año 2015 (mantenemos este apartado en la presente edición exclusivamente como recordatorio)	1.615
4.3. Normas especiales sobre deducciones de la cuota íntegra	1.616
4.3.1. Deducciones por doble imposición de dividendos y retornos cooperativos e internacional	1.616
4.3.2. Deducción por incentivos empresariales y creación de empleo	1.616
4.4. Bonificación de las cooperativas especialmente protegidas	1.617
4.5. Aplicación del artículo 11.12 de la LIS	1.618
4.6. Esquema liquidatorio	1.618
5. Cooperativas de crédito	1.619
5.1. Causas de la pérdida de la protección oficial	1.620
5.2. Tipos de gravamen	1.620
6. Régimen de tributación sobre el beneficio consolidado en los grupos de sociedades cooperativas ..	1.621
7. Activos por impuesto diferido: régimen transitorio	1.622
7.1. Reglas especiales en relación con los activos por impuesto diferido	1.622
7.2. Límites por la reversión de las dotaciones por deterioro de determinados activos	1.623
8. Activos por impuesto diferido de las cooperativas	1.625
Capítulo 36. Entidades sin fines lucrativos de la Ley 49/2002	1.627
1. Introducción	1.627
2. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley 49/2002	1.628
2.1. Limitaciones por su objeto	1.628
2.2. Limitaciones en su contenido sustantivo	1.628
2.3. Limitaciones en el ámbito espacial de aplicación	1.628
3. Entidades a las que resulta de aplicación el régimen de la Ley 49/2002	1.628
4. Requisitos para la procedencia del régimen de la Ley 49/2002	1.631
5. Domicilio fiscal de las entidades sin fines lucrativos	1.639
6. Especialidades en la tributación por el IS	1.640
6.1. Características generales del régimen especial	1.640
6.2. Rentas exentas de gravamen	1.640
6.3. Explotaciones económicas exentas	1.642
6.3.1. Criterios de aplicación de la exención	1.642
6.3.2. Relación de explotaciones económicas exentas	1.643

6.4. Especialidades en la determinación de la base imponible	1.645
6.4.1. Gastos fiscalmente no deducibles	1.645
6.4.2. Normas de valoración en el supuesto de disolución de entidades	1.646
6.5. Especialidades en materia de liquidación del impuesto	1.646
6.5.1. Determinación de la cuota íntegra. Tipo de gravamen	1.646
6.5.2. Deducciones de la cuota	1.646
6.5.3. Pagos fraccionados	1.646
6.6. Especialidades en relación con la Iglesia católica	1.646
7. Obligaciones formales	1.647
7.1. Obligaciones contables	1.647
7.2. Retenciones	1.648
7.3. Obligación de declarar	1.649
7.4. Otras obligaciones formales	1.649
8. Aplicación y pérdida del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.649
8.1. Aplicación del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.649
8.2. Pérdida del régimen fiscal de la Ley 49/2002	1.650
9. Relación con otros regímenes especiales del IS	1.651
9.1. Con el régimen de entidades parcialmente exentas (art. 9.3 de la LIS)	1.651
9.2. Con el régimen de consolidación fiscal	1.652
9.3. Con el régimen de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores	1.652
9.4. Con el régimen de transparencia fiscal internacional	1.654
9.5. Con el régimen de las empresas de reducida dimensión	1.654
9.6. Con el régimen de atribución de rentas	1.654
10. Donaciones efectuadas a las entidades de la Ley 49/2002	1.654
10.1. Donaciones efectuadas por personas físicas	1.654
10.2. Donaciones efectuadas por personas jurídicas	1.655
Capítulo 37. Régimen de los partidos políticos	1.659
1. Introducción	1.659
2. Régimen tributario de los partidos políticos	1.659
3. Régimen tributario de las cuotas, aportaciones y donaciones efectuadas a los partidos políticos ..	1.660
3.1. Qué se puede donar	1.661
3.2. Base de la deducción	1.663
3.3. Incentivos establecidos para las donaciones efectuadas	1.663
3.3.1. Donaciones efectuadas por personas físicas	1.663
3.3.2. Donaciones efectuadas por personas jurídicas	1.664
Capítulo 38. Régimen de las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI)	1.667
1. Introducción	1.667
2. Conceptos generales	1.670

2.1. Objeto y ámbito de aplicación (art. 1 de la Ley 11/2009)	1.670
2.2. Objeto social de las SOCIMI (art. 2 de la Ley 11/2009)	1.670
2.3. Requisitos de inversión (art. 3 de la Ley 11/2009)	1.671
2.3.1. Clase de inversión en activos que tienen que tener las SOCIMI	1.672
2.3.2. Clase de rentas obtenidas por las actividades desarrolladas por las SOCIMI ..	1.672
2.3.3. Permanencia de los bienes en la sociedad	1.672
2.4. Obligación de negociación en un mercado regulado o sistema multilateral de negocia- ción (art. 4 de la Ley 11/2009)	1.673
2.5. Capital social y denominación de la entidad (art. 5 de la Ley 11/2009)	1.673
2.6. Distribución de resultados (art. 6 de la Ley 11/2009)	1.674
3. Régimen fiscal especial	1.676
3.1. Características del régimen fiscal especial (art. 8 de la Ley 11/2009)	1.676
3.2. Régimen fiscal especial de la sociedad en el IS (art. 9 de la Ley 11/2009)	1.677
3.2.1. Normativa aplicable	1.678
3.2.2. Características del régimen fiscal especial	1.678
3.2.3. Gravamen fiscal especial sobre la distribución de dividendos	1.681
3.2.4. Obligación de practicar retención sobre los dividendos distribuidos	1.683
3.2.5. Gravamen especial del 15 %	1.684
3.2.6. Pagos fraccionados	1.685
4. Régimen fiscal especial de los socios	1.685
4.1. Régimen fiscal de los socios contribuyentes del IS o del IRNR con establecimiento per- manente	1.685
4.1.1. Percepción de dividendos	1.685
4.1.2. Transmisión de la participación	1.685
4.2. Régimen fiscal de los socios contribuyentes del IRPF	1.686
4.2.1. Percepción de dividendos	1.686
4.2.2. Transmisión de la participación	1.686
4.3. Contribuyentes del IRNR sin establecimiento permanente: régimen fiscal	1.686
4.3.1. Percepción de dividendos	1.686
4.3.2. Transmisión de la participación	1.687
5. Obligaciones de información y régimen sancionador	1.687
6. Régimen fiscal de entrada y de salida del régimen fiscal especial	1.688
6.1. Régimen fiscal de entrada	1.688
6.2. Régimen fiscal de salida	1.689
6.3. Motivo económico válido	1.689
7. Pérdida del régimen fiscal especial	1.689
Capítulo 39. Régimen fiscal de Canarias	1.691
1. Introducción	1.691
2. Reserva para inversiones en Canarias	1.692
2.1. Entidades que pueden aplicarlo	1.692
2.2. Cómputo del beneficio fiscal	1.692

2.3. Requisitos	1.695
2.3.1. Contables	1.695
2.3.2. Materialización de inversiones	1.695
2.3.3. Mantenimiento de las inversiones	1.701
2.4. Inversiones anticipadas	1.702
2.5. Régimen de incompatibilidades	1.703
2.6. Obligación de información en las cuentas anuales	1.703
2.7. Incumplimiento de los requisitos exigidos	1.704
2.8. Régimen sancionador específico	1.704
2.9. Inaplicación del beneficio fiscal para determinadas actividades	1.705
2.10. Incidencia de la dotación a la RIC en el cálculo de los pagos fraccionados	1.705
2.11. Aplicación a las personas físicas	1.705
3. Deducción por inversiones en territorios de África Occidental y por gastos de propaganda y publicidad	1.706
3.1. Ámbito subjetivo	1.706
3.2. Modalidades de deducción y porcentaje aplicable	1.706
3.3. Cómputo del importe neto de la cifra de negocios y de la plantilla	1.707
3.4. Aplicación de la deducción	1.707
3.5. Límites aplicables	1.707
3.6. Aplicación a las personas físicas que realicen actividades económicas	1.708
4. Deducción por inversiones en Canarias	1.708
4.1. Cuestiones de carácter general. Normativa aplicable	1.708
4.2. Aspectos generales de la deducción por inversiones en Canarias	1.708
4.3. Deducción por inversiones en activos fijos	1.710
4.4. Cuadro resumen de las deducciones aplicables en Canarias	1.711
5. Bonificaciones previstas en el régimen económico y fiscal de Canarias	1.712
5.1. Bonificación por actividad productora de bienes corporales	1.712
5.1.1. Entidades beneficiarias de la bonificación	1.713
5.1.2. Rendimientos bonificados	1.713
5.1.3. Porcentaje de bonificación	1.713
5.2. Bonificación específica para las empresas navieras	1.713
6. Aplicación conjunta de los incentivos fiscales	1.714
7. Régimen de las denominadas entidades de la ZEC	1.715
7.1. Ámbito de aplicación	1.715
7.1.1. Ámbito temporal	1.715
7.1.2. Ámbito geográfico	1.716
7.1.3. Ámbito subjetivo	1.716
7.1.3.1. Domicilio social y sede de dirección efectiva	1.716
7.1.3.2. Objeto social	1.716
7.1.3.3. Inversión mínima	1.718
7.1.3.4. Creación de empleo	1.719
7.1.3.5. Memoria	1.720
7.1.4. Procedimiento de inscripción en el registro oficial de las entidades de la ZEC	1.720

7.2. Régimen fiscal del IS	1.721
7.2.1. Tipo de gravamen	1.721
7.2.2. Base imponible	1.722
7.2.3. Precisiones en relación con el cálculo de la fracción	1.722
7.2.4. Aplicación del tipo de gravamen del 4 %	1.723
7.2.5. Pérdida de beneficios fiscales	1.724
8. Régimen especial de las comunidades de aguas y heredamientos de Canarias	1.724
Capítulo 40. Régimen fiscal especial de las Illes Balears	1.727
1. Introducción	1.727
2. Reserva para inversiones en las Illes Balears (RIIB)	1.728
2.1. Entidades que pueden aplicarlo	1.728
2.2. Determinación del beneficio fiscal	1.728
2.3. Requisitos	1.730
2.3.1. Contables	1.730
2.3.2. Materialización de las inversiones	1.731
2.3.3. Localización de las inversiones	1.734
2.3.4. Precisión para la adquisición de bienes por arrendamiento financiero	1.734
2.3.5. Mantenimiento de las inversiones	1.735
2.4. Inversiones anticipadas	1.735
2.5. Incompatibilidades	1.736
2.6. Aplicación a los contribuyentes del IRPF	1.736
2.7. Disposición de la reserva por inversiones	1.736
2.8. Infracciones tributarias	1.737
2.9. Obligación de información	1.737
3. Bonificación para empresas industriales, agrícolas, ganaderas y pesqueras	1.737
3.1. Importe de la bonificación y personas que se la pueden aplicar	1.737
3.2. Requisitos: incremento de plantilla	1.738
3.3. Incremento del tipo de bonificación	1.738
3.4. Particularidad para entidades constituidas en el primer periodo impositivo en que tenga efecto la bonificación	1.738
3.5. No aplicación de la bonificación	1.739
4. Adecuación de la reserva para inversiones y de la bonificación para empresas industriales, agrícolas, ganaderas y pesqueras al derecho de la Unión Europea y control y seguimiento de su aplicación	1.739
5. Seguimiento y control de eficacia de los beneficios fiscales	1.740
6. Desarrollo reglamentario	1.740
Capítulo 41. Regímenes forales	1.741
1. Introducción	1.741
2. País vasco	1.741
2.1. Título I. Naturaleza y ámbito de aplicación (arts. 1 a 7)	1.745

2.1.1. Normativa aplicable	1.745
2.1.2. Lugar de realización de las entregas de bienes y prestaciones de servicios	1.746
2.2. Título II. El hecho imponible (arts. 8 a 10)	1.747
2.3. Título III. El contribuyente (arts. 11 a 14)	1.747
2.4. Título IV. La base imponible (arts. 15 a 55)	1.749
2.4.1. En relación con las amortizaciones	1.750
2.4.1.1. En relación con cuestiones generales	1.750
2.4.1.2. En relación con coeficientes y métodos de amortización	1.751
2.4.1.3. En relación con el inmovilizado intangible	1.752
2.4.1.4. En relación con la libertad de amortización, amortización acelerada y amortización conjunta	1.752
2.4.2. En relación con las pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales	1.753
2.4.3. En relación con el factor de agotamiento en actividades mineras y de las actividades de exploración, investigación y explotación de hidrocarburos	1.755
2.4.4. En relación con los gastos no deducibles	1.755
2.4.5. En relación con las normas especiales en materia de gastos	1.757
2.4.6. En relación con las correcciones en materia de ingresos	1.758
2.4.7. En relación con las correcciones en materia de reglas de valoración y medidas antiabuso	1.760
2.4.8. En relación con las correcciones en materia de aplicación del resultado	1.761
2.4.9. En relación con la imputación temporal e inscripción contable	1.762
2.4.10. En relación con la compensación de bases imponibles negativas	1.762
2.5. Título V. Deuda tributaria (arts. 56 a 68)	1.762
2.5.1. Tipo de gravamen	1.762
2.5.2. Cuota efectiva y tributación mínima	1.763
2.5.2.1. Cuota efectiva	1.763
2.5.2.2. Tributación mínima	1.763
2.5.3. Deducciones por doble imposición internacional	1.764
2.5.4. Otras deducciones	1.764
2.6. Título VI. Regímenes especiales (arts. 69 a 116)	1.766
2.7. Título VII. Periodo impositivo y devengo del impuesto (arts. 117 y 118)	1.767
2.8. Título VIII. Gestión del impuesto (arts. 119 a 132)	1.767
2.9. Últimos títulos (arts. 133 y 134)	1.767
3. Navarra	1.767
3.1. Título I. Naturaleza y ámbito de aplicación (arts. 1 a 3)	1.770
3.2. Título II. El hecho imponible (arts. 4 a 9)	1.770
3.3. Título III. El contribuyente (arts. 10 a 13)	1.771
3.4. Título IV. La base imponible (arts. 14 a 48)	1.771
3.4.1. Con relación al concepto y determinación de la base imponible y a las reglas de imputación temporal	1.772
3.4.2. Con relación a las amortizaciones	1.772
3.4.2.1. Con relación a cuestiones generales	1.772
3.4.2.2. Con relación a la libertad de amortización	1.773
3.4.3. Con relación a los contratos de arrendamiento financiero	1.773

3.4.4. Con relación a las pérdidas por deterioro, provisiones y contribuciones a planes de pensiones	1.774
3.4.5. Con relación a los gastos no deducibles	1.774
3.4.6. Con relación a las reglas de valoración	1.777
3.4.7. Con relación a la exención para evitar la doble imposición	1.777
3.4.8. Exención por reinversión	1.777
3.4.9. Con relación a las rentas procedentes de la cesión de determinados activos intangibles	1.778
3.4.10. Con relación al tratamiento fiscal de determinadas ayudas	1.778
3.4.11. Con relación a la obra benéfico-social de las cajas de ahorros y fundaciones bancarias	1.779
3.4.12. Con relación a la base liquidable	1.779
3.4.13. Con relación a las reducciones de la base imponible	1.779
3.5. Título V. Periodo impositivo y devengo del impuesto (arts. 49 y 50)	1.780
3.6. Título VI. Deuda tributaria (arts. 51 a 69)	1.780
3.6.1. Tipo de gravamen	1.781
3.6.2. Cuotas íntegra, líquida y efectiva	1.781
3.6.3. Tributación mínima	1.782
3.6.4. Bonificaciones	1.782
3.6.5. Métodos para evitar la doble imposición	1.782
3.6.6. Deducciones por incentivos	1.783
3.6.7. El pago fraccionado y la deducción de los pagos a cuenta	1.785
3.7. Título VII. Gestión del impuesto (arts. 70 a 80)	1.785
3.8. Título VIII. Regímenes especiales (arts. 81 a 135)	1.785

